LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA Y LA ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO ACADÉMICO

C O N V O C A

Al personal docente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con contrato vigente, a participar en el Proceso de Selección de Formadores de la Academia del Programa Institucional de Formación Docente (PIFD) 2018, conforme a las siguientes:

B A S E S

1. DEL OBJETIVO

Fortalecer la academia de formadores de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico, en los siguientes ejes:

1. Identidad y compromiso institucional
2. Transversalidad
3. Mediación para el aprendizaje
4. Planeación
5. Relación docente - estudiante
6. Resultados
7. Estrategias y recursos didácticos
8. Evaluación de aprendizajes
9. Investigación educativa
10. Gestión Académica

2. DEL PERFIL

I. Ser integrante del personal académico de la BUAP;
II. Contar con al menos 5 años de experiencia docente en la BUAP;
III. Tener como mínimo el grado de maestría;
IV. Haber cursado y acreditado algún taller o diplomado en la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico de al menos 40 horas de valor;
V. Experiencia comprobable en el uso -como instructor- de la plataforma **MOODLE**; y
VI. Buen desempeño docente en el aula.

3. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

a) Carta de exposición de motivos, indicando el eje o ejes de formación en que desea participar.
b) Currículum vitae de acuerdo al perfil requerido, en el formato institucional: **http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/drh/formatos.**
c) Título y cédula del grado máximo de estudios (por ambos lados, en formato **jpg**). Tratándose de estudios en el extranjero deberán presentar la apostillada o legalización correspondiente del Título y con traducción, cuando se trate de idioma distinto al español.
d) Constancia o diploma emitido por la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico que avale la participación en actividades académicas.
e) Constancia de capacitación para la docencia en modalidades presencial, en línea o mixtas, o bien, haber impartido un curso en alguna de estas.
f) Identificación oficial (ambos lados, en formato **jpg**).
g) CURP.
h) Comprobante domiciliario (expedido en los últimos tres meses).
i) RFC
j) Último ticket de nómina.

4. DEL PROCESO

4.1. Primera etapa: postulación

Los interesados deberán entregar la documentación requerida digitalizada en CD etiquetado con el nombre, unidad académica y datos de contacto del aspirante, en las oficinas de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico, ubicadas en Av. Atlixcayotl número 2299, Complejo Cultural Universitario, Edificio 1 Norte, planta alta, Puebla, Pue., de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 horas, desde la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 12 de enero de 2018**, exceptuando el periodo vacacional.

4.2. Segunda etapa: preselección

El 19 de enero de 2018 será publicada en la página de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico la lista de docentes preseleccionados.

4.3. Tercera etapa: evaluación del desempeño en el aula

Modalidad 1. El desempeño en el aula de quienes participaron en el **PIFD**, ediciones 2016 y 2017, será evaluado teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción y los comentarios de quienes asistieron a las actividades académicas impartidas.

Modalidad 2. Quienes no participaron como formadores en las ediciones 2016 y 2017 del **PIFD** deberán presentar una clase muestra de 30 minutos que se agendará **del 29 de enero al 2 de febrero de 2018**. La Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico concretará la cita para que el postulante elabore un plan de clase y un taller del **PIFD**, considerando la rúbrica con que será evaluado.

4.4. Cuarta etapa: capacitación

Quienes obtengan una evaluación favorable de su desempeño en el aula, deberán cursar y acreditar el taller de "Estrategias para la formación docente", que se impartirá **del 6 al 9 de febrero de 2018**, en uno de los siguientes horarios: • 11:00 - 13:00 horas. • 16:00 - 18:00 horas.

4.5. Quinta etapa: aceptación

El **14 de febrero de 2018** será publicada en la página web de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico la lista definitiva de académicos que cubren el perfil, han cumplido con los requisitos y han acreditado el taller.

5. CONTRATACIÓN

Será por designación especial y su pago se realizará mediante depósito en nómina institucional, teniendo en cuenta el valor en horas de las actividades académicas impartidas, previa firma del contrato correspondiente ante la Vicerrectoría de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Vicerrectoría de Docencia a través de la Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico.

6. CONTACTO

Vicerrectoría de Docencia
Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico
Av. Atlixcayotl número. 2299,
Complejo Cultural Universitario,
Edificio 1 Norte, planta alta, Puebla, Pue.
Teléfono: 229 55 00 extensiones: 2607, 2610, 5568 y 5689;
Correo electrónico: formacion.docente@correo.buap.mx

"Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Z. a 01 de diciembre de 2017

Escuela de Formación Docente y Desarrollo Académico